



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204

San Isidro, 16 JUN. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 083-2014-0500-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, prevé que el Titular o representante legal de la Entidad es responsable de solicitar la designación de una Sociedad y del cumplimiento de los requisitos y recaudos establecidos en el artículo 24 del presente reglamento;



Que, concordante con lo anterior el artículo 26° del citado Reglamento, modificado por Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG, establece que la Entidad solicitante debe designar y acreditar a un representante de su área financiera o contable, ante el Departamento de Gestión de Sociedades de Auditoría, a fin que cumpla las funciones de a) Coordinar y atender las consultas relacionadas con el proyecto de las bases y b) Suministrar información complementaria;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 137 del 07 mayo de 2014, se designó al señor Víctor Javier Arana Estrada como Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, estando a la designación antes señalada y lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante informe N° 0992 -2014-0400-GAJ/MSI, y;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor **VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA**- Subgerente de Contabilidad y Costos, como funcionario responsable de cumplir las funciones descritas en el artículo 26° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG y modificado por Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución al designado para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
Alcaldesa